CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CE Nº 01/2021

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 01 de junio del 2021.

PROVEEDOR	**LA LEY PARAGUAYA S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 060 del 31 de mayo de 2021, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A., RUC: 80003866-5**, por un monto total de Gs. 37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN – LA LEY PARAGUAYA", PAC Nº 391.538, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO.

Alejandro Emmanuel Espinoza Aguilar

mar 01/06/2021 01:36 p.m.

Para: aldo.villalba@laley.com.py <aldo.villalba@laley.com.py>;

5 documentos adjuntos

Resolucion.pdf; ActaEvaluacion.pdf; CuadroComparativo.pdf; Notificaciones.pdf; ActaApertura_ID391538.pdf;

Referente al llamado denominado "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN - LA LEY PARAGUAYA", PAC Nº 391.538, para la provisión de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 060/2021.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.
5) Copia digitalizada de Acta de Apertura.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.
Unidad Operativa de Contrataciones

RV: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO.

Alejandro Emmanuel Espinoza Aguilar

vie 04/06/2021 10:01 a.m.

Para: aldo.villalba@laley.com.py <aldo.villalba@laley.com.py>;

5 documentos adjuntos

Resolucion.pdf; ActaEvaluacion.pdf; CuadroComparativo.pdf; Notificaciones.pdf; ActaApertura_ID391538.pdf;

De: Alejandro Emmanuel Espinoza Aguilar
Enviado: martes, 01 de junio de 2021 01:36 p.m.
Para: aldo.villalba@laley.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO.

Referente al llamado denominado "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN - LA LEY PARAGUAYA", PAC Nº 391.538, para la provisión de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 060/2021.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.
5) Copia digitalizada de Acta de Apertura.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.
Unidad Operativa de Contrataciones

Recepción no confirmada. Resolución DNCP N° 2490/19.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CE Nº 01/2021

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 01 de junio del 2021.

OFERENTE	**INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 060 del 31 de mayo de 2021, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A., RUC: 80003866-5**, por un monto total de Gs. 37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN – LA LEY PARAGUAYA", PAC Nº 391.538, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO.

Alejandro Emmanuel Espinoza Aguilar

mar 01/06/2021 01:39 p.m.

Para:aalcaraz@ij-ilg.com <aalcaraz@ij-ilg.com>;

5 documentos adjuntos

Resolucion.pdf; ActaEvaluacion.pdf; CuadroComparativo.pdf; Notificaciones.pdf; ActaApertura_ID391538.pdf;

Referente al llamado denominado "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN - LA LEY PARAGUAYA", PAC Nº 391.538, para la provisión de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 060/2021.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.
5) Copia digitalizada de Acta de Apertura.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.
Unidad Operativa de Contrataciones

RV: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO.

Alejandro Emmanuel Espinoza Aguilar

vie 04/06/2021 09:58 a.m.

Para:aalcaraz@ij-ilg.com <aalcaraz@ij-ilg.com>;

5 documentos adjuntos

Resolucion.pdf; ActaEvaluacion.pdf; CuadroComparativo.pdf; Notificaciones.pdf; ActaApertura_ID391538.pdf;

De: Alejandro Emmanuel Espinoza Aguilar
Enviado: martes, 01 de junio de 2021 01:39 p.m.
Para: aalcaraz@ij-ilg.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LLAMADO.

Referente al llamado denominado "SUSCRIPCIÓN A LOS SERVICIOS DE LA REVISTA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN - LA LEY PARAGUAYA", PAC Nº 391.538, para la provisión de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 060/2021.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.
5) Copia digitalizada de Acta de Apertura.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.
Unidad Operativa de Contrataciones

Recepción no confirmada. Resolución DNCP N° 2490/19.-